

## EN BUSCA DE LA DEMOCRACIA PERDIDA

*El gran desafío es reinventar la democracia y hacerla realmente participativa, pero sin lugar a dudas las barreras son múltiples: chilenos desinformados que no leen ni tienen acceso a libros, que renuncian a la participación política porque no vislumbran el impacto directo en sus vidas, que no tienen tiempo porque el trabajo absorbe más del 80% de su día normal, que no se organizan por temor a represalias y desconfianza en el otro, que viven en una de las diez economías más inequitativas del mundo y que cuentan con una institucionalidad y una cultura marcadamente antidemocrática que no puede traducir las buenas intenciones del papel en avances democráticos reales.*

Entre el 19 y el 21 de noviembre se llevó a cabo el primer Foro Social Chileno, una actividad organizada por más de 200 organizaciones de la sociedad civil, que congregó en su jornada inaugural a más de 50 mil personas, quienes marcharon por las calles del centro de Santiago.

Posteriormente, se desarrollaron más de 200 iniciativas bajo la forma de talleres, mesas de debate y actividades culturales, que contaron con la asistencia de casi 10 mil personas que participaron en alguno de los ocho grandes ejes temáticos: Integración Latinoamericana y Tratados de Libre Comercio; Medio Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales; Democracia, Participación, Servicios Públicos y Derechos Humanos; Alternativas al Modelo de Desarrollo Vigente; Globalización, Desarrollo Humano, Nueva Espiritualidad y Paz Mundial; Pueblos Originarios y Diversidad Cultural; Culturas e Identidades y Mundo del Trabajo y Sindicalismo y Modelo Económico.

Sin duda, la convocatoria superó todas las expectativas y corresponde a la manifestación más grande que se ha realizado en Chile desde el inicio de la transición a la democracia, acuñando el slogan: "Otro Mundo es Posible, Otro Chile También".

Es necesario destacar, que desde el año 2001 se viene desarrollando el Foro Social Mundial, una instancia alternativa al Foro Económico Mundial, cita que concentra a las principales cúpulas del poder del planeta y que se lleva a cabo hace más de dos décadas en la ciudad de Davos, Suiza. Así, mientras en este último escenario se debaten los principales lineamientos que monopolizan la política

económica mundial, en el Foro Social se reúnen muchas personas y organizaciones de la sociedad civil disconformes con el modelo de desarrollo imperante que lamentablemente ha acelerado los procesos de concentración de la riqueza mundial en unos pocos y ha sido caldo de cultivo para brotes importantes de violencia, inseguridad e infelicidad en los seres humanos.

Es bajo este contexto, que nace el Foro Social Chileno, que al igual que su referente mundial, se efectuó en paralelo a otra gran cumbre de poderosos, la APEC, evento que congregó en nuestro país a los representantes de 21 economías del Asia-Pacífico y que concitó la atención unilateral de los medios de comunicación y los políticos.

A pesar de la escasa cobertura, llama poderosamente la atención cómo fue posible congregarse tal cantidad de personas a un evento de reflexión, información y creatividad. Da la impresión que podríamos estar en la presencia del primer paso para la consolidación de una democracia verdadera en la que participan explícitamente el grueso de los ciudadanos. Sin embargo, a continuación presentamos las dificultades que podrían bloquear tal precioso anhelo y que es necesario tener en consideración.

**Departamento de Estudios  
Fundación Terram**

**Comunicaciones@terram.cl  
www.terram.cl**

## Antecedentes

1) La Corporación Participa, junto con Adimark, acaban de entregar los resultados del **Índice Anual de Participación Ciudadana** aplicado en 7 países de Latinoamérica. Las conclusiones son engañosas: si bien Chile se ubica en el segundo lugar dentro de la muestra, en lo que refiere específicamente a la participación política, ocupa el penúltimo lugar, después de Brasil, curiosamente los dos países con mayores niveles de inequidad distributiva en la investigación.

Además, todos los países en que se llevó a cabo el estudio presentan niveles de participación medio-bajo, lo cual relativiza la obtención de puestos de privilegio.

La investigación entendió el concepto de participación ciudadana como la intervención de los particulares en actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales, y evaluó la participación de los encuestados durante el último año considerando una serie de actividades pertenecientes tanto al ámbito político (actividades del ámbito político, participación en ONGs, sindicatos, etc.) como social (voluntariado, actividades artísticas, actividades religiosas, etc).

Se detectó que el 69,4% de los chilenos mayores de 18 años está inscritos en los Registros Electorales y nuestro país destaca por presentar mayor participación social que política. De esta manera las Actividades de Beneficencia o Voluntariado y las Actividades del ámbito Religioso, concentran los mayores porcentajes de participación, con un 36,3% y 31,3% respectivamente.

**Cuadro 1: % de encuestados que pertenece o ha participado en el último año en cada actividad**

Actividad	%
Actividades de beneficencia o voluntariado	36,3
Actividades del ámbito religioso	31,3
Participa en Centros de Padres y/o alumnos	17,5
Actividades deportivas de la comuna, colegio, Universidad/ pertenece a algún Club Deportivo	20,4
Organizaciones comunales, del barrio o ciudad	20,1
Actividades artísticas o culturales no remuneradas	13,0
Actividades gremiales, sindicales, profesionales o cooperativas	6,7
Manifestaciones en la vía pública, paros,. Marchas u otras	7,2
Actividades del ámbito político	3,4
Actividades u organizaciones cívicas tales como: ONGs, fundaciones, etc. que trabajan por la lucha de la democracia	2,9
Actividades de Gestión Pública, control y fiscalización de políticas públicas del país, región o comuna	2,3

Fuente: Corporación Participa

Junto a ello, se descubrieron niveles de participación mayores en los hombres que en las mujeres, en las personas pertenecientes al nivel socioeconómico alto, en los adultos por sobre los jóvenes y en regiones más que en la capital.

El déficit preocupante en lo que compete a los niveles de participación política, es un fiel reflejo de que las personas no creen que puedan influir en las decisiones públicas con su participación. Por ello, no es de extrañar que el 41,8% de los encuestados hayan declarado que participar es pertenecer a un grupo y un 29,4% ayudar o colaborar. Sólo un 7,2% lo asoció con la idea de comprometerse, involucrarse o actuar -a diferencia de Argentina que muestra un 33,2%- y un 3,6% con apoyar una causa o luchar por un ideal.

**Cuadro 2: ¿Qué significa para usted participar? (Respuesta Espontánea)**

Respuesta	%
Pertenecer a un grupo	41,8
Ayudar/ Colaborar	29,4
Expresarse/dar a conocer ideas	19,5
Entretención/ Distracción/ Aprendo	14,7
Comprometerse/ Involucrarse/ Actuar	7,2
Apoyar una causa/ Luchar por un ideal	3,6
No me gusta/ No participo	4,6

Fuente: Corporación Participa

Por otro lado, el 52,6% cree que la gente no participa por falta de interés, desmotivación o egoísmo, un 34,5% por falta de tiempo y un 25,1% por desconfianza o poca credibilidad.

**Cuadro 3: ¿Por qué cree que la gente no participa en este tipo de actividades? (Respuesta Espontánea)**

Respuesta	%
Falta de interés/ desmotivación / egoísmo	52,6
Falta de tiempo	34,5
Desconfianza/ poca credibilidad	25,1
Desinformación/ desconocimiento	12,2
Miedo/ para no meterse en problemas	7,8
No tiene dinero	3,0

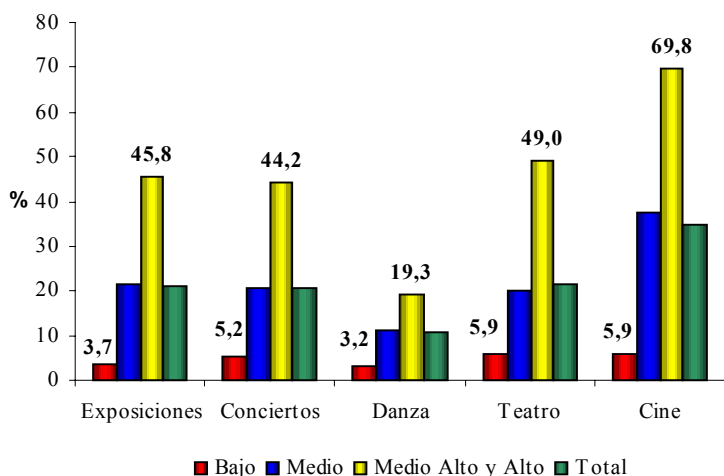
Fuente: Corporación Participa

2) Se llevó a cabo la primera encuesta de “**Consumo Cultural y uso del Tiempo Libre**”, entre junio y julio de 2004 en la Región Metropolitana. Este es un trabajo conjunto entre el Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), y que contó con las respuestas de 1.524 personas mayores de 15 años. Las principales conclusiones se detallan a continuación:

a) El 63,8% de los encuestados cree que el acceso a los bienes y servicios culturales es más fácil que hace cinco años.

b) Hay una profunda inequidad en materia de consumo cultural. Mientras en los sectores de menores recursos sólo el 5,9% ha ido al cine y al teatro en el último año, el 5,2% a conciertos, el 3,7% a exposiciones y el 3,2% a danza, en los niveles socioeconómicos (NSE) alto y medio alto se observan porcentajes incluso diez veces más elevados.

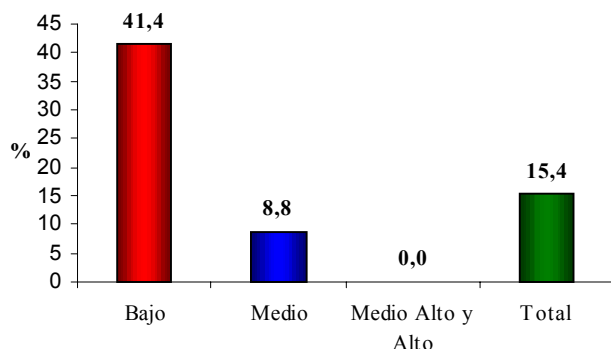
**Gráfico 1: Asistencia a Espectáculos y Exposiciones en los últimos 12 meses según Nivel Socioeconómico**



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por el INE

c) La brecha socioeconómica llega a ser tan dramática que mientras en los sectores más pudientes, todos los hogares cuentan por lo menos con un libro, en aquellos más pobres el 41,4% no posee ningún solo ejemplar. Por tanto, no es de extrañar que en los últimos doce meses sólo un 17,9% de las personas pertenecientes a este segmento social haya leído algún libro, en comparación al 76,3% en los NSE alto y medio alto.

**Gráfico 2: % de encuestados que no tienen ningún libro en su hogar según Nivel Socioeconómico**



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por el INE

Más allá de las diferencias según ingreso, parece preocupante que el 15,4% de los hogares no tenga ningún libro en su casa, un 24,9% de los encuestados no haya ido nunca al teatro, un 34,7% no conozca los espectáculos de danza y que 6 de cada 10 personas no haya leído un libro en el último año.

d) El 41,2% de la población ha consultado Internet en el último año. Mientras en el NSE medio alto y alto, esta cifra llega al 88,3%, en el NSE bajo apenas sobrepasa el 6%. Este último resultado adquiere aún mayor gravedad si consideramos que quienes más utilizan Internet para informarse son precisamente las personas de menores recursos.

**Cuadro 4: Estadísticas acerca de Internet según Nivel Socioeconómico (%)**

NSE	Uso de Internet en los últimos 12 meses	Distintos usos de Internet			
		Enviar y recibir mails/chatear	Buscar Información	Bajar Música	Otra
Bajo	6,1	28,0	58,7	9,8	3,5
Medio	43,3	38,0	44,6	8,0	9,3
Medio Alto y Alto	88,3	54,4	30,9	5,6	9,1
Total	41,2	43,1	40,6	7,3	9,0

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por el INE

e) “Escuchar música”, “ver televisión” y “escuchar radio” son lejos las actividades de consumo cultural realizadas con mayor frecuencia por los chilenos y chilenas, sin diferencias sustantivas según nivel socioeconómico.

3) En la última Cumbre de las Américas, los gobiernos de 21 países, entre ellos Chile, se comprometieron a implementar el “Plan de Acción de Québec”, el cual involucra aspectos relacionados con el fortalecimiento de la democracia y la estimulación de la participación ciudadana.

La Corporación Participa, está llevando a cabo una estrategia de seguimiento para corroborar que tales intenciones se hagan realidad y desarrolló un diagnóstico en cinco áreas claves:

i) **Acceso a la información** : A pesar de que se reconocen avances en los últimos 5 años en materia legal, **en la práctica es muy difícil contar con acceso efectivo a la información pública** y en los tiempos estipulados.

De hecho, la misma ley, al facultar a los entes públicos a normar reglamentariamente las materias secretas y reservadas (Decreto N° 26, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2001), alienta a que la “cultura del secreto”,

propia de la administración pública chilena, haya dictado más de 50 reglamentos que hacen ilusorio el acceso a la información de la ciudadanía.

ii) *Libertad de expresión* : También existen avances en materia legislativa, como la promulgación de la Ley N° 19.733, más conocida como Ley de Prensa. Pero al mismo tiempo, se observa una gran **concentración de la propiedad de los medios de comunicación**, fundamentalmente de los escritos. Así, existe el grupo COPESA, que controla 3 diarios de cobertura nacional y el Grupo Edwards, que controla 17 diarios a los largo del país, con dos de ellos de circulación nacional.

iii) *Gobierno Local y Descentralización* : El Plan de Acción establece que “reconociendo que la participación ciudadana y la representación política adecuada son las bases de la democracia y que los gobiernos locales son los que tiene mayor presencia en la vida cotidiana de la ciudadanía”, los gobiernos: “promoverán mecanismos para facilitar la participación ciudadana en la vida política, especialmente en los gobiernos locales o municipales” e “impulsarán el desarrollo, la autonomía y fortalecimiento institucional de los gobiernos locales, a fin de promover condiciones favorables para el desarrollo económico y social sostenible de sus comunidades”.<sup>1</sup>

De acuerdo a estas exigencias, se puede destacar que en nuestro país, pese a existir mayores instancias para la participación, hay un déficit en la difusión y, por ende, un desconocimiento de la ciudadanía de estas posibilidades. Además, las decisiones de los ciudadanos no tienen carácter vinculante, por tanto apenas adquieren un sello consultivo para la autoridad municipal.

Por último, escasean las experiencias en que los ciudadanos pueden participar con voz y voto de las decisiones relacionadas con el presupuesto municipal, vale decir, prácticamente **son nulas las instancias de presupuestos participativos**.

iv) *Fortalecimiento de la Sociedad Civil* : Actualmente no existe una figura jurídica que responda a las características de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), por lo cual éstas deben adaptarse a la figura de Fundaciones o Corporaciones.

El 4 de junio del 2004, el Ejecutivo envió un **proyecto de ley sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública**. Aquí se reconoce a la participación ciudadana como eje central de un régimen democrático moderno, que “trae como consecuencia una activa intervención de la sociedad civil en la elaboración de la voluntad estatal, esto es, un involucramiento superior de la ciudadanía

en el diseño o elaboración de las decisiones públicas, superando el carácter receptivo, pasivo o de meros sujetos que existe en un régimen de sujeción vertical de los individuos frente a la autoridad y carente de una ciudadanía organizada, activa y responsable”.<sup>2</sup>

La iniciativa contempla la creación de un “Fondo de Fortalecimiento de las Asociaciones y Organizaciones de Interés Público” y un registro de ellas, pero en líneas gruesas, si bien se avanza en materias de asociatividad no lo hace en absoluto en cuanto a participación ciudadana se refiere.

Por otro lado, según el informe elaborado por la Corporación Participa, la participación ciudadana tiene un papel secundario en el esquema de funcionamiento del Estado chileno cuya estructura es muy centralista y, en consecuencia, concentradora de poder<sup>3</sup>. Al mismo tiempo, los distintos miembros de la sociedad civil consultados, concordaron que no existe posibilidad de intervención en las decisiones, porque éstas son tomadas con antelación al debate.

v) *Reforma al Poder Judicial y Acceso a la Justicia* : Si bien el acceso a la justicia en Chile está garantizado para toda la ciudadanía por la Constitución Política, en la práctica los sectores más pobres de la población se encuentran con serios impedimentos para hacer uso y acceder al sistema jurídico y judicial.

A pesar de que existe un avance con la implementación de la Reforma Procesal Penal, al mismo tiempo se mantiene el desconocimiento de los derechos, especialmente en los sectores de menores recursos. Adicionalmente se sostiene que el apoyo legal gratuito que éstos reciben es, en general, de baja calidad. Tampoco existe transparencia en la selección de las autoridades judiciales.

4) Se observa un profundo descontento con la pseudodemocracia chilena. Según un informe del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el 31% de los chilenos está dispuesto a sacrificar el sistema democrático con tal de que se superen las desigualdades sociales.

Esto se comprueba si comparamos el tiempo de tramitación de los proyectos de carácter social y de regulación de las fallas de mercado con aquellos de carácter económico, principalmente vinculados a los acuerdos comerciales y a la profundización del tránsito expedito de flujos financieros.

La conclusión es clara: si se toman los proyectos de ley más importantes ingresados durante el periodo del presidente Lagos, o que recobraron su discusión en su manda-

<sup>1</sup>Seguimiento de la Sociedad Civil al Plan de Acción de Québec, Informe Chile, en [www.participa.cl](http://www.participa.cl)

<sup>2</sup>Mensaje N° 48-351 en [www.senado.cl](http://www.senado.cl)

<sup>3</sup>Seguimiento de la Sociedad Civil al Plan de Acción de Québec, Informe Chile, en [www.participa.cl](http://www.participa.cl)

to, se observa que el promedio de tramitación de los primeros es mayor a los 3 años. En cambio, en aquellos de carácter económico no se sobrepasa los 4 meses.<sup>4</sup>

En resumen, “la democracia representativa no está representando a la ciudadanía”

5) El sistema binominal anclado a partir de la Constitución de 1980, no posibilita la representación de las fuerzas que obtienen menores porcentajes de votación en las urnas, pero no por ello carentes de legitimidad y reales posibilidades de aportar en creatividad, sensibilidad y pluralismo en instancias parlamentarias. Aquí se requiere urgentemente una reforma para eliminar este mecanismo evidentemente antidemocrático.

6) Existe una serie de impedimentos sociales de carácter estructural que dificultan enormemente el pleno ejercicio de la democracia por parte de muchos de los ciudadanos chilenos, que ante la presión del desempleo y los sueldos precarios y el temor a la delincuencia efectiva y a su profundización por parte de los medios de comunicación, prefieren optar por la desconfianza y ocupar el poco tiempo que les deja el trabajo para estar con la familia principalmente.

En el siguiente cuadro se presentan algunos indicadores que colaboran con la puesta en escena de una democracia de cartón.

- **Chile es la décima economía con peor distribución del ingreso en el planeta, en donde el 10% más rico recibe ingresos 35 veces más altos que el 10% más pobre.**
- **Santiago es la ciudad en donde más horas se trabaja en el mundo.**
- **Sólo el 8,4% de los trabajadores jefes de hogar tiene un trabajo decente y una buena calidad de vida familiar.**
- **Uno de cada tres chilenos ha sido víctima de algún delito y casi el 50% cree que será víctima en el próximo año.**
- **El 36,5% de los más de 3 millones de contratos creados entre Octubre del 2002 y Diciembre de 2003 fueron por menos de \$100.000**

<sup>4</sup>Para mayores detalles, ver “Documento N°5: Agenda Legislativa: Leyes de Primera y Segunda Clase”, Septiembre 2004, en [www.corporacionrepresenta.cl](http://www.corporacionrepresenta.cl)

7) En Chile existen profundas asimetrías de poder en un sinnúmero de espacios políticos, sociales y económicos que dificultan el pleno ejercicio democrático. Entre las principales se destacan:

- Asimetrías entre empleado y empleador.
- Asimetrías entre ciudadano y administración pública.
- Asimetrías entre pequeñas y medianas empresas y grandes empresas.
- Asimetrías entre consumidor y productor

Por lo mismo, urgen iniciativas que refuercen los derechos laborales y la sindicalización -que apenas llega al 10%- la creación de la figura del Defensor del Ciudadano, que lleva más de 4 años de tramitación legislativa, el fortalecimiento de las políticas antimonopolios para evitar la concentración económica y un fortalecimiento de los derechos del consumidor.

### **Reflexión Final**

Una de las tantas conclusiones extraídas de las ponencias presentadas en el Foro Social Chileno es que se debe instituir el plebiscito como fórmula para dirimir en Chile los grandes temas políticos y sociales, tal que la voluntad del 5% de los ciudadanos inscritos en los registros electorales sea el requisito para su solicitud en los temas que se estime pertinente.

De hecho, una comparación permite establecer que en Chile “un ciudadano a los 40 años, solo habrá podido expresarse libremente en no más de 15 oportunidades y básicamente para elegir autoridades; a diferencia de lo que acontece en Suiza, donde a la misma edad el ciudadano ha participado en casi 1.000 consultas de toda índole, todas ellas materias que afectan esencialmente su vida”.<sup>5</sup>

El gran desafío es reinventar la democracia y hacerla realmente participativa. Sin lugar a dudas las barreras son múltiples: chilenos desinformados que no leen ni tienen acceso a libros, que renuncian a la participación política porque no vislumbran el impacto directo en sus vidas, que no tienen tiempo porque el trabajo absorbe más del 80% de su día normal, que no se organizan por temor a represalias y desconfianza en el otro, que viven en una de las diez economías más inequitativas del mundo y que cuentan con una institucionalidad y una cultura marcadamente antidemocrática que no puede traducir las buenas intenciones del papel en avances democráticos reales.

<sup>5</sup>Ver [www.forosocialchileno.cl](http://www.forosocialchileno.cl)

## DESIGUALDAD EN LA MIRA

1) Legisladores, ex ministros, intelectuales, representantes sociales y sindicales presentaron un conjunto de propuestas para superar la desigualdad extrema en Chile. Para ello, elaboraron un documento titulado, “*Enfrentar las Desigualdades*”, en donde se reconoce que “La profunda desigualdad que caracteriza a Chile”, es el tema “más censurado, escamoteado y deliberadamente olvidado de nuestra democracia” y recuerda que el país ocupa uno de los primeros lugares mundiales en materia de inequidad distributiva.

El documento está firmado por los legisladores José Ruiz Di Giorgio, Sergio Aguiló, Juan Bustos y Enrique Accorsi; por los exministros de Estado Jorge Arrate y Roberto Pizarro y por el Rector de la Universidad de Chile, Luis Riveros, entre otros.

Los promotores del documento señalan ocho áreas fundamentales para avanzar en políticas de equidad y desarrollo: educación, salud, previsión social, empleo, micro y pequeñas empresas, derechos laborales, igualdad regional, pueblos originarios e investigación y desarrollo.

Para educación sostienen la necesidad de duplicar al año 2010 la subvención educacional, elevar en un 100% las colaciones para niños de escuelas públicas, otorgar más becas para la universidad para jóvenes de los dos quintiles de más bajos ingresos y eliminar el IVA a libros, diarios y revistas para estimular la lectura y el acceso a la información y la cultura.

En salud, entre otras medidas, se sostiene la necesidad de acortar la brecha en la calidad y oportunidad de atención a pacientes, erradicar abusos y discriminaciones de las agencias de salud privadas, aumentar al 2010 en un cien por ciento el gasto destinado a consultorios de atención primaria y mejorar sustancialmente la asignación y eficiencia en recursos a hospitales públicos.

En relación a la previsión social, se plantea que para el 2010 las pensiones de jubilación, vejez, invalidez, viudez y orfandad sean igualadas al salario mínimo; la elevación en un 75% de las pensiones asistenciales y reajustar las pensiones en el mismo porcentaje que experimenta el crecimiento del país.

En materia de empleo, se plantea que para el 2010 al menos un tercio de los trabajadores esté sindicalizado y que se aumenten las sanciones y multas a empleadores que realicen prácticas anti-sindicales.

En la temática indígena, los firmantes del texto llaman al “reconocimiento constitucional de los pueblos originarios”. Además incitan a apoyar el fondo de compra de tierras a favor de los pueblos indígenas, a levantar centros culturales, fomentar la pequeña actividad empresarial de las comunidades y aumentar los recursos del presupuesto de este sector.

Se explica que para financiar los gastos adicionales de 5.563 millones de dólares que se requieren para reducir las desigualdades, a lo largo del periodo 2005-2010 se dispondrá de 4.206 millones de dólares provenientes de la eliminación de las exenciones tributarias, 900 millones de dólares por la aplicación del royalty a la minería y 300 millones de dólares provenientes de la mayor captación fiscal por el control de la evasión.

2) El Presidente Ricardo Lagos planteó en la cena anual de la Sofía seis grandes desafíos que enfrenta el país, de los que espera que su gobierno deje al menos fijados sus cimientos: avanzar en materia de flexibilidad laboral sin precarizar el empleo; resolver el costo creciente para el erario nacional del sistema previsional de las FF.AA.; concretar las agendas digital, exportadora y de fomento científico y tecnológico; lograr una mayor cohesión social junto con mejorar la distribución del ingreso y volcarse a la Cuenca del Pacífico, como nuevo polo de desarrollo mundial.

Según Lagos, el gran reto es reducir la enorme desigualdad en la distribución de los ingresos. Ello exige, entre otras cosas, revisar las bases del sistema tributario.

3) - Según el Panorama Social de América Latina 2004, dado a conocer por la CEPAL, la pobreza en la región alcanzaría al 43,2% de la población y la indigencia al 18,9%. Así mientras en el año 1990 existían 200 millones de personas en situación de pobreza, para el 2004 se esperan 224 millones, con lo cual se obstaculizaría seriamente el cumplimiento de la Meta del Milenio de reducir la pobreza extrema a la mitad en el 2015.

América Latina sigue presentando los mayores niveles de desigualdad en la distribución del ingreso en el mundo. Según el informe, buena parte de la elevada concentración de ingreso en la región responde a la muy elevada fracción del ingreso que se apropia el 10% más rico. Chile por supuesto, está entre los países que encabeza la lista de la desigualdad.

4) Dado que la mala distribución del ingreso se ha convertido en la vergüenza nacional con repercusiones internacionales, los economistas comenzaron a dar sus recetas para superar este problema estructural. Lamentablemente, las

recomendaciones son las mismas de siempre, miopes y desconectadas de las causas de fondo. Así Rodrigo Vergara, Cristián Larroulet y Harald Beyer, apuntan a la educación y a un mercado laboral más flexible; José Pablo Arellano hace hincapié en la educación preescolar y en la protección frente a riesgos; Jaime Estévez agrega el mejoramiento en infraestructura y el estímulo del ahorro previsional y Alejandro Foxley aporta un mayor acceso de la mujer al empleo, capacitación a los microempresarios y mayor posibilidad de acceder a créditos.

Sólo el ex ministro de Planificación, Roberto Pizarro, mencionó la reducción de asimetrías de poder que se aprecian en la sociedad chilena, a través del fortalecimiento de los derechos de los trabajadores y la fiscalización de ellos, prohibición de la discriminación que realizan las Isapres y eliminación de franquicias tributarias.<sup>6</sup>

5) Por último, el destacado economista norteamericano Jeffrey Sachs, dice que para que Chile mejore su mala distribución del ingreso, la educación es la clave, pero invirtiendo más recursos públicos, los cuales deben provenir de los más poderosos y ricos y de donaciones filantrópicas.

## EL COSTO HUMANO DEL TRABAJO EN CHILE

### 1) Trabajar para morir pobre

Fuerte inquietud han causado las estadísticas conocidas durante los últimos días en relación al exiguo monto de las pensiones recibidas por los adultos mayores. Según el Instituto de Normalización Previsional, INP, más de 834 mil personas reciben pensiones inferiores a los 120 mil pesos mensuales, equivalentes al sueldo mínimo. De hecho, el 75% de las pensiones entregadas son por un valor menor al mínimo estatal de \$82.238.

Por lo mismo, durante todo el año se ha planteado insistentemente la necesidad de reformar el actual sistema previsional, el cual, dada la precariedad del mercado laboral, sólo permite entregar pensiones decentes a unos pocos. En Chile, casi la mitad de la fuerza laboral no cotiza y quienes sí imponen, lo hacen en forma intermitente, porque tienen trabajos temporales o esporádicos.

Además, dado la mayor expectativa de vida de la población en general, las pensiones de retiro programado se ajustarán a nuevas tasas de mortalidad a partir del 1 de febrero. Así la esperanza de vida de las mujeres aumentó en más de 3 años, desde 84,82 años a 87,88 años y la de los hombres en 0,51 años desde 82,15 años a 82,66 años, lo cual se traduciría en una baja en el monto de las pensiones de hasta 9% y 7,2% respectivamente.

**Cuadro 5: Distribución de las pensiones entregadas según monto de dinero**

Montos	Nº de Personas
Pensión Asistencial (\$37.849)	225.621
Pensión mínima o menos (hasta \$82.238)	535.199
Entre \$82.239 y \$120.000	73.296
Entre \$120.000 y \$240.000	93.021
Entre \$240.000 y \$480.000	53.212
Más de \$480.000	24.622
<b>Total</b>	<b>1.004.971</b>

Fuente: INP

Aunque no se ha encarado el problema por el alto costo político que implica, gradualmente habrá que subir el número de años obligatorios de cotización, de tal forma, que las mujeres deberían pensionarse a los 65 años y los hombres a los 70 años. La minoría puede dejar de trabajar a los 60 y 65 años y vivir 20 años más con los actuales fondos.

Según el investigador de la Cepal, José Miguel Guzmán, "es muy difícil pensar en soluciones para la pobreza de los adultos mayores sin considerar sistemas previsionales que incorporen cuotas importantes de solidaridad"<sup>7</sup>

Por último, según las cifras de la Asociación de AFP, si se consideran sólo los tipos de pensiones del nuevo sistema, vale decir, la antigua modalidad de cubierto por el seguro (reemplazada por las rentas vitalicias), el retiro programado y renta temporal que pagan las AFP y las rentas vitalicias, la pensión promedio es de \$159.039, y la brecha según sexo llega a casi el 30%, ya que mientras los hombres obtienen una jubilación promedio de \$168.308, las mujeres sólo consiguen un monto promedio de \$132.212.

Cuatro factores explican la brecha que afecta a las mujeres: desigualdad salarial, lagunas previsionales, menor tiempo de afiliación al sistema y una mayor expectativa de vida.

### 2) Crece la inseguridad económica entre los trabajadores

Según el estudio elaborado por la Oficina Internacional del Trabajo, OIT, denominado "Seguridad Económica para un Mundo Mejor" y realizado en 15 países, entre ellos Chile, cerca del 73% de los trabajadores viven en circunstancias de inseguridad económica, lo cual contribuye a la ansiedad y el estrés y dificulta el crecimiento económico futuro.

Además, se plantea que la sindicalización alcanza a menos de del 10% de los trabajadores, aumentan los empleos informales; un alto número de personas poseen conocimientos que no emplean en su trabajo; los sistemas de seguri-

<sup>6</sup>Para mayores detalles, ver El Mercurio, cuerpo B, Economía y Negocios, 28 de Noviembre de 2004

<sup>7</sup>El Mercurio, 21 de Noviembre

dad social han pasado a ser menos universales, menos solidarios, menos protectores y más diferenciados; el riesgo de lesiones y accidentes no sólo sigue siendo muy alto, sino que además ha aumentado en muchos sitios como consecuencia del debilitamiento de los mecanismos institucionales de protección y el estrés y el hostigamiento en el lugar de trabajo crecen exponencialmente. De hecho, en Chile, el 69% de los empleados se queja de tratamientos irrespetuosos de sus superiores.

El estudio además sostiene que la inseguridad económica aumenta cuando aumenta la desigualdad en el plano de los ingresos de las personas y en la distribución funcional entre trabajo y capital, como ha venido ocurriendo en los últimos años, especialmente en nuestro país.

### 3) Nueva Jornada Laboral: ¿Oportunidad o Amenaza?

El 1 de enero comienza a regir la nueva jornada laboral de 45 horas semanales, con el objeto de revertir la triste condición que nos ubica como uno de los países en que más horas se trabaja en el mundo. La Dirección del Trabajo, entre julio y septiembre, emitió tres dictámenes sobre el tema, confundiendo a los distintos actores.

En el último comunicado, prohibió a empleadores y trabajadores acordar una rebaja salarial por el recorte de jornada y obliga a una reformulación del cálculo para el ingreso variable, a modo de que no se generara una merma mensual en las ganancias de los trabajadores.

Los empresarios, representados por la Cofederación de la Producción y del Comercio (CPC) decidieron pedir un recurso de reconsideración, dado que ahora los trabajadores podrían ganar más por las mismas horas trabajadas. De hecho, Alvaro Pizarro, integrante de la Comisión Laboral de la CPC, sostuvo que a partir del 1° de enero del 2005 "las remuneraciones fijas no van a bajar, pero las variables tampoco van a subir".<sup>8</sup>

El problema es que más de la mitad de los casi 5 millones de trabajadores asalariados en Chile tienen renta variable o mixta y podrían ver reducido su salario si es que no elevan significativamente su productividad o trabajan horas extraordinarias.

Según un informe del Departamento de Estudios del Ministerio del Trabajo, la aplicación del límite de la nueva jornada de trabajo semanal involucrará al 80% del total de los asalariados privados del país, quienes hoy trabajan más de 45 horas a la semana. De hecho, en los sectores de Transporte y Comunicaciones y Minería, se trabaja más de 48 horas en promedio.

<sup>8</sup>La Tercera, 26 de Noviembre

### 4) Continúan las altas tasas de desempleo

La tasa de desocupación nacional alcanzó a 9,4% en el trimestre comprendido entre agosto y octubre, experimentando un aumento de 6 décimas respecto a igual trimestre del año anterior y una disminución de 3 décimas en comparación al trimestre móvil anterior.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas, el número de desocupados alcanzó las 588.940 personas. La tasa de desocupación por sexo fue de 8,5% para los hombres y de 11,1% para las mujeres y la fuerza de trabajo llegó a 6.238.880 personas, 3,4% más que igual trimestre del año pasado.

### LAS LEYES QUE TRANSFORMAN NUESTRA SOCIEDAD

1) Penas de reclusión que van desde 541 días a 10 años para quienes porten armas de fuego sin el permiso establecido y de 3 a 10 años, para quienes posean armas de fabricación artesanal, modificadas o con el número de serie borrado o adulterado, contempla el proyecto, en segundo trámite, sobre **Control de Armas** que fue despachado por unanimidad por la Comisión de Defensa.

Anualmente, las armas decomisadas y destruidas en virtud de procesos judiciales llegan a 3 mil, de las cuáles sólo un 25% está legalmente inscrita.

2) Un importante paso para los trabajadores, en especial para los del comercio, dio el Senado al aprobar y despachar a la Cámara de Diputados el proyecto, en segundo trámite, que modifica el Código del Trabajo en materia de **remuneraciones por jornada extraordinaria**, obligando a los empleadores a calcular las horas extraordinarias en base al sueldo mínimo.

3) Continúa en segundo trámite el proyecto de ley que modifica la **Ley de Isapres**. Los puntos que fueron más debatidos en la Comisión de Salud del Senado, a la espera de que se analice el tema más controversial -el Fondo Interisapres- correspondieron a la inclusión, en los planes del sistema privado, de las atenciones a los delincuentes heridos y la cirugía plástica con fines de embellecimiento.

Con respecto al último punto, algunos parlamentarios sostuvieron que es necesario redactar la norma de tal forma que se distinga claramente lo que es sólo un arreglo estético, de la cirugía que debe realizarse producto de una enfermedad, como sucede en el caso de la obesidad mórbida.

Otro tema de relevancia y fruto de acuerdo en la comisión, es que las Isapres no podrán discriminar a sus afiliados ni



aplicar reajustes excesivos en la renovación de los planes de salud, por tanto, los costos anuales de los programas de salud privada sólo dependerán de la edad y el sexo de las personas.

Actualmente, la ley contempla la libertad de las isapres para cambiar año a año los precios base de los planes de salud

4) Se aprobó el proyecto de ley en relación al **Presupuesto** del año 2005. Los puntos más controversiales fueron:

i) El gasto en los subsidios a la contratación de mano de obra debido a la sospecha de que muchas veces lo que se hace es que las personas que ya están contratadas pasan a recibir el subsidio y no se originan nuevas contrataciones, produciéndose una mal utilización del beneficio por parte de los grandes empresarios.

ii) La partida para Educación Superior también fue blanco de críticas, especialmente por parte del senador Ominami y el diputado Escalona, quienes sostuvieron que las ayudas estudiantiles que llegarán a más de 180 mil estudiantes están por debajo de lo que se debió haber entregado, ya que las cifras que se prevén para el 2005 son cerca de 600 mil estudiantes en total en la Educación Superior.

5) La moción de los senadores Andrés Zaldívar y Hosaín Sabag que propone eliminar el requisito de un permiso de recepción final de obras municipales para el otorgamiento de las **patentes para las microempresas familiares**, pasó a Comisión Mixta una vez que Sala del Senado rechazó por unanimidad las modificaciones que introdujo la Cámara de Diputados a la iniciativa, en tercer trámite, en orden a exigir, de todas formas, los permisos de recepción de obra municipal.

Según el senador Jorge Lavandero, se estaría poniendo “en riesgo la situación de unos 400 mil microempresarios que pueden formalizar su situación, obtener las respectivas patentes, acceder a los créditos de la banca y a los programas de asistencia técnica”.<sup>9</sup>

Actualmente, el proceso para regularizar una microempresa involucra 42 trámites a un costo de 3 millones de pesos, lo que constituye un gran obstáculo para los pequeños empresarios que desean legalizarse.

6) La Sala del Senado aprobó por unanimidad un proyecto de acuerdo mediante el cual reitera al Presidente de la República la petición de estudiar las medidas necesarias para poner término a la **deuda histórica** que el Estado adquirió **con los profesores**, por concepto de asignaciones impagas.

El presidente del Colegio de Profesores, Jorge Pavez, valoró tal iniciativa como un paso importante a terminar con esta deuda social.

7) Un duro debate se produjo en la comisión de Educación durante el estudio de la integración de la Comisión Nacional de Acreditación, parte fundamental del proyecto, en segundo trámite, que establece un Sistema Nacional de **Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior**.

El proyecto original establece que dicha comisión estará compuesta por 13 miembros. Sin embargo, se presentaron 27 indicaciones para modificar su composición, entre ellas una del senador Fernández que proponía rebajar a 9 integrantes, eliminando al académico designado por el Presidente de la República.

Finalmente, en votación dividida de 3 votos de senadores de la Concertación contra dos legisladores de la Alianza por Chile, se aprobó que dicha instancia sea presidida por un representante del Presidente de la República y ahora debe ser votada en la Sala junto con las otras indicaciones.

Pese que se inició la discusión de los integrantes de la Comisión Nacional de Acreditación, quedó pendiente el artículo que define las funciones del organismo.

El gran volumen de indicaciones presentadas -en total 798-, y las distintas visiones respecto al proyecto, hace prever que el despacho de la iniciativa a la sala no será nunca antes del segundo semestre del próximo año.

8) El proyecto de ley sobre **Acoso Sexual**, quedó en condiciones de ser votado por la Sala, tras dos años de estudio en la comisión de Trabajo del Senado. Esta iniciativa ya tiene 10 años de tramitación en el Parlamento: ingresó a la Cámara de Diputados el 24 de octubre de 1994 y, recién el 11 de junio de 2002, al Senado.

Los empleadores que no sigan el procedimiento establecido ante una denuncia de acoso sexual serán sancionados y el empleado podrá autodespedirse y obtener una indemnización especial mayor a la establecida en la ley, que tendría un recargo del 80% del monto que se le debería pagar.

Ante la denuncia, el empleador deberá adoptar de inmediato medidas que pongan en resguardo al trabajador, por ejemplo, separar a dos trabajadores. Si el problema no puede ser resuelto por el empleador, dentro de 30 días debe enviarlo a la Inspección del Trabajo, organismo que en 60 días va a emitir un informe para que dentro de los próximos 30 días, con ese informe el empleador adopte las medidas según lo que haya resuelto la Inspección del trabajo.

<sup>9</sup>www.senado.cl, 9 de Noviembre

9) El Presidente del Movimiento por los Derechos y la Consulta Ciudadana, Edgardo Condeza, fue recibido en audiencia por el Presidente del Senado, Hernán Larraín, con el fin de **promover una reforma constitucional que cree la figura del plebiscito como mecanismo de decisión ciudadana**, en temas tan importantes como la educación, la salud o los tratados de libre comercio.

10) Con suma urgencia ingresó el proyecto, en segundo trámite, que permite a la Tesorería General de la República retener, de la **devolución anual de impuestos a la renta correspondiente a los deudores del crédito solidario universitario**, el monto impago, según lo informado por la entidad acreedora -en la forma que establezca el reglamento que se dictará con posterioridad-, y cargar dicho monto al pago de la deuda.

De acuerdo a los antecedentes entregados por la propia Tesorería, del total de deudores del crédito universitario que actualmente se encuentran morosos en el sistema y que no acudieron al proceso de reprogramación de dichas deudas, 20.895 personas obtuvieron devolución de impuestos a la renta durante el 2004.

La estimación realizada indica que de haber existido un mecanismo que permitiera retener las devoluciones e imputarlas al pago del crédito moroso, habría sido posible recuperar una suma aproximada de 4 mil millones de pesos, los cuales se sumarían a los 55 mil millones que el Gobierno entregará el próximo año para créditos.

11) Fue promulgado el proyecto de ley que **reajusta en 3,5% las remuneraciones para el sector público**, el cual regirá a partir del 1 de diciembre próximo. Este contempla además un bono especial en el mes de diciembre de \$45.000 a los funcionarios con rentas líquidas inferiores a \$320.000 y de \$25.000 a los funcionarios con rentas superiores hasta \$1.200.000.

12) A segundo trámite legislativo pasó el proyecto de ley que **flexibiliza la gestión de las universidades estatales y les otorga facultades de endeudamiento a largo plazo**. Las universidades estatales deberán llamar a propuesta pública para seleccionar a las entidades financieras que concederán los empréstitos. Asimismo, desde el 1 de enero de 2005, las universidades deberán publicar sus balances generales y demás estados financieros debidamente auditados, cuya publicación será idéntica a la que se exige a las Sociedades Anónimas abiertas.

13) Los diputados de la Comisión de Vivienda presentarán un proyecto de acuerdo para que la Sala los autorice a investigar, en un plazo de 60 días, los problemas en la **calidad de construcción que afectan a diversos conjuntos habitacionales** entregados por el SERVIU a lo largo

del país.

14) La Comisión de Gobierno Interior aprobó el **proyecto de ley de inscripción automática**. La eliminación de las sanciones por no concurrir a votar, y la constitución de mesas mixtas de hombres y mujeres en un mismo registro, son algunas de las modificaciones que se espera puedan hacerse operativas desde abril del 2005 si se aceleran los períodos de tramitación.

15) El Primer Vicepresidente de la Cámara, diputado Antonio Leal, expresó el compromiso de los legisladores a sacar adelante la **agenda de la discapacidad**, que incluye una serie de proyectos tendientes a mejorar la integración de las personas con algún impedimento físico o psíquico.

## REALIDAD SOCIAL MINUTO A MINUTO

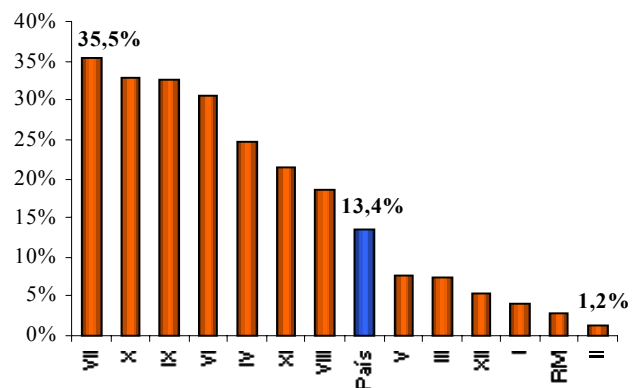
### CASEN y Pobreza Rural

Según los resultados de la encuesta CASEN 2003, el 86,6% de la población chilena reside en zonas urbanas y el 13,4% restante en zonas rurales, vale decir, un poco más de 2 millones de personas. Se define como área rural al conjunto de viviendas concentradas o dispersas con con 1.000 habitantes o menos o entre 1.001 y 2.000 habitantes, con menos del 50% de su población económicamente activa, dedicada a actividades secundarias y/o terciarias.

Cabe destacar que en 1990, la población rural llegaba al 18,5% y que tal descenso se expresa inequívocamente en todas las regiones del país. La VII, X y IX región presentan los porcentajes más altos de ruralidad y la II, RM y I región los más bajos.

Entre la VI y la X región, vale decir, la zona centro sur del país, se concentra el 75,6% de la población rural del país.

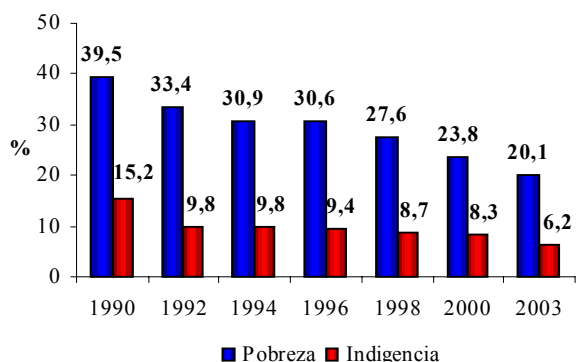
Gráfico 3: Población Rural por regiones



Fuente: CASEN 2003, M. Sep. Jan.

En relación con la pobreza, se observa una disminución importante de ella en el área rural, desde un 39,5% en 1990 hasta un 20,1% en el 2003 (418 mil personas). La indigencia, a su vez, disminuyó desde un 15,2% a un 6,2%. Al respecto, es necesario destacar que la pobreza a nivel nacional llega al 18,8% y la indigencia al 4,7%. Además, es pertinente mencionar que la metodología utilizada para medir la pobreza es bastante alejada de la realidad, ya que la línea estadística que se ocupa, considera como no pobre a quien recibe más de \$43.712 en el caso urbano y más de \$29.473 para el caso rural.

**Gráfico 4: Pobreza e Indigencia Rural 1990-2003**



Fuente: CASEN 2003, Mideplan

La crítica fundamental es que si se utilizara un indicador más representativo del gasto mínimo promedio que necesita una persona para satisfacer sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias, la población en situación de pobreza se incrementaría considerablemente.<sup>10</sup>

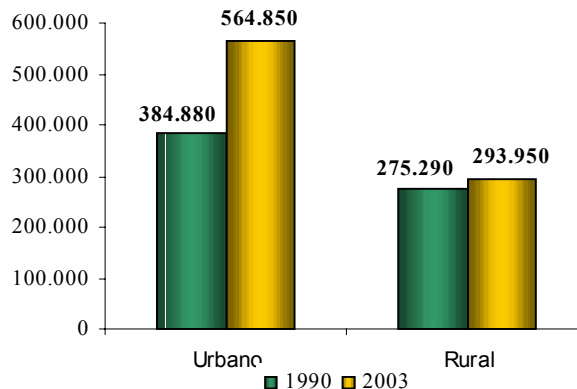
En cuanto a los ingresos generados autónomamente por los hogares rurales, estos sólo se han incrementado en un 6,8% desde 1990, alcanzando un promedio de \$293.950, a diferencia del área urbana que presenta un aumento de un 46% en igual período y un ingreso autónomo promedio que casi duplica al rural. Si se observa la situación según los quintiles de población, se aprecia cómo nuestra cultura desigual se extiende al área rural. De hecho, mientras en el 20% más pobre el ingreso autónomo es de \$94.465, en el quintil más rico llega a \$1.412.693.

A pesar de que si se agregan los subsidios monetarios entregados por el Gobierno, el ingreso del quintil más pobre aumenta en un 26,5%, es inconveniente que más del 20% de los ingresos de los hogares rurales más pobres dependa de este tipo de subsidio.

En relación con el empleo, la tasa de participación rural en 2003 alcanzó el 49,5%, con sólo un 24,2% en el caso de las mujeres, casi la mitad del promedio urbano y mucho

menos que el 42,0% a nivel nacional. No obstante lo anterior, se aprecia un avance en cuanto a la participación femenina rural en el mercado laboral, ya que en 1990, ésta sólo alcanzaba el 17,6%.

**Gráfico 5: Ingreso autónomo promedio de los hogares según zona, 1990 y 2003 (en \$)**



Fuente: CASEN 2003, Mideplan

**Cuadro 6: Ingreso autónomo de los hogares rurales por quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar (en \$)**

Quintil	Ingreso Autónomo	Subsidios Monetarios	Ingreso Monetario
I	94.465	25.058	119.523
II	205.207	14.295	219.502
III	289.676	9.587	299.263
IV	435.002	7.197	442.198
V	1.412.693	3.104	1.415.797
TOTAL	293.954	15.986	309.940

Fuente: CASEN 2003, Mideplan

El 65,1% de los ocupados en el sector rural trabaja en la agricultura, caza, silvicultura y pesca, un 11,1% en servicios comunales, sociales y personales y un 8,2% en el comercio. Precisamente, estas tres ramas económicas se ubican entre las peores pagadas, destacando la agricultura con un ingreso promedio de sólo \$140.501.

Además, casi el 90% es trabajador por cuenta propia o empleado u obrero del sector privado, categorías ocupacionales relacionadas con salarios más bajos. Por otro lado, según grupo ocupacional, el 36,8% son trabajadores no calificados, porcentaje que llega a sólo un 21% a nivel nacional.

En cuanto al tipo de empleo, en las zonas rurales sólo el 54,1% es de carácter permanente, a diferencia del 77,8% en las zonas urbanas. Esta brecha se explica principalmente a través del alto porcentaje de empleo estacional y ocasional que se acostumbra a observar en el mundo rural

<sup>10</sup>Para mayores antecedentes, ver ADCS N°19: ¿Cuántos pobres hay en Chile?. En [www.terram.cl](http://www.terram.cl)

**Cuadro 7: Ocupados e ingreso promedio de la ocupación principal por zona según rama de actividad económica 2003**

Rama de Actividad Económica	Urbana		Rural		Total	
	% ocupados	Ingreso Promedio (\$)	% ocupados	Ingreso Promedio (\$)	% ocupados	Ingreso Promedio (\$)
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	6,2	226.155	<b>65,1</b>	<b>140.501</b>	13,3	177.962
Servicios Comunales y Sociales	30,3	280.258	11,1	184.154	28,0	275.679
Comercio	21,5	291.787	8,2	222.759	19,9	288.377
Industria	14,4	307.455	6,1	180.246	13,4	300.659
Construcción	9,1	320.277	4,3	226.546	8,5	314.646
Transporte y Telecomunicaciones	8,3	343.571	2,9	275.640	7,7	340.504
Servicios Financieros	7,7	568.719	1,0	458.509	6,9	566.760
Explotación Minas y Canteras	1,6	496.945	0,8	227.972	1,5	479.740
Electricidad, Gas y Agua	0,6	353.127	0,4	302.861	0,6	348.722
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>319.349</b>	<b>100,0</b>	<b>168.847</b>	<b>100,0</b>	<b>302.427</b>

Fuente: CASEN 2003, Mideplan

y que llega a más del 40%. Junto a ello, sólo el 46.9% de los trabajadores rurales tiene un contrato indefinido, sumando precariedad e inestabilidad a los empleos. Por último, un 66,1% de las personas están afiliadas a algún sistema previsional, de los cuales dos tercios cotiza, vale decir, sólo un 45,5% de los habitantes rurales cotiza en algún sistema previsional, lo cual puede acrecentar y perpetuar los bolsones de pobreza.

**Cuadro 8: Estadísticas de empleo según zona, 2003 (%)**

Tipo de Empleo	Urbana	Rural
Permanente	77,8	54,1
De Temporada o estacional	8,8	33,1
Ocasional o eventual	6,3	7,9
A prueba	1,2	0,7
Por plazo o tiempo determinado	5,6	3,9
No contesta	0,3	0,3
Tipo de Contrato	Urbana	Rural
Plazo Indefinido	70,3	46,9
Plazo Fijo	11,9	15,1
Por obra, faena o servicio	13,2	35,1
De aprendizaje	0,8	0,4
Servicios Transitorios	3,1	1,9
Sistema Previsional	Urbana	Rural
% Afiliados	78,9	66,1
Cotiza	65,0	45,5
No Cotiza	13,9	20,6

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por CASEN 2003

En materia de educación, todavía se observa una tasa de analfabetismo alta en las zonas rurales, de un 11,8% en el 2003, la cual triplica la tasa nacional, que es sólo de un 4%. Además, se alcanzan 7,1 años de escolaridad promedio en la población mayor de 15 años, muy inferior a los 10,1 años que se anotan a nivel nacional.

Finalmente, sólo un 24,1% de la población rural tiene acceso a educación parvularia, tan importante para el rendimiento futuro de los estudiantes; el 97,9% tiene acceso a educación básica y 84% a educación media a diferencia de las zonas urbanas en donde se empina al 94%.

**Cuadro 9: Estadísticas de Educación según zona, 2003**

Años de Escolaridad por Quintil	Urbano	Rural	Total
I	8,6	6,4	8,1
II	9,4	6,8	9,0
III	10,1	7,2	9,7
IV	11,2	8,0	11,0
V	13,5	10,5	13,4
<b>TOTAL</b>	<b>10,6</b>	<b>7,1</b>	<b>10,1</b>
Cobertura Escolar (%)	Urbano	Rural	Total
Educación Parvularia	36,7	24,1	35,1
Educación Básica	99,2	97,9	99,1
Educación Media	93,9	84,0	92,6
Analfabetismo	Urbano	Rural	Total
%	2,8	11,8	4,0

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos entregados por CASEN 2003

En salud, se puede destacar que casi el 90% de la población rural está afiliada al sistema público, entre los cuales el 60% pertenece al grupo A o indigente, confirmando el sello del modelo de salud chileno, en donde coexisten un sistema para ricos y otro para pobres. En relación al año 2000, tanto en el área urbana como rural se ha incrementado la proporción de personas que pertenecen al sistema público.

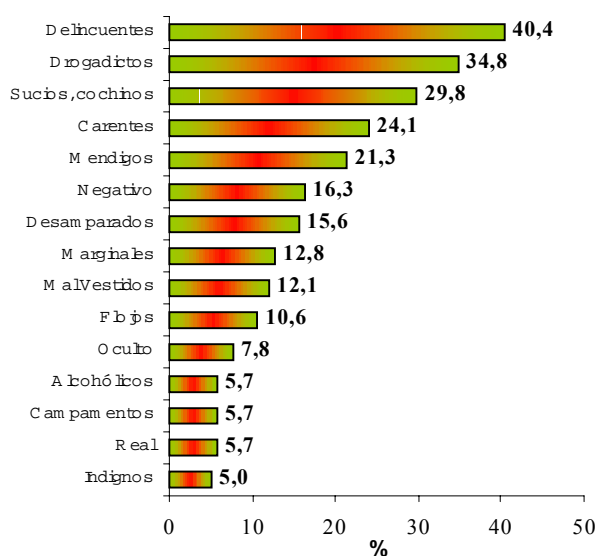
Por último, sólo el 43,6% de los hogares rurales tiene acceso al agua a través de red pública, a diferencia del 99,1% para el caso urbano; un 40% tiene un sistema de eliminación de excretas vía WC conectado a alcantarillado o a fosa séptica, versus un 94,8% en las zonas urbanas. Además, mientras en 1990 el 37,1% de la población rural no disponía de energía eléctrica, en el 2003 sólo el 7,2% se encontraba en esta indigna situación.

### Estigmatización de la Pobreza

El Hogar de Cristo y la Fundación para la Superación de la Pobreza llevaron a cabo un estudio entre agosto y noviembre del presente año, en las 13 regiones del territorio nacional, en donde se encuestó a 1.410 personas en situación de pobreza, y cuyas principales conclusiones se relacionan con la negativa representación que la televisión abierta hace de las personas vinculadas con la pobreza.

De hecho, la mayoría de los encuestados consideran que son representados como “delincuentes” (40,8%), “drogadictos” (34,8%) y “sucios” (29,8%).

**Gráfico 6: ¿Cómo creen ustedes que son representadas las personas en situación de pobreza en la televisión?**



Fuente: Hogar de Cristo y Fundación para la Superación de la Pobreza

En relación a las causas que estarían detrás de esta negativa representación, los encuestados destacan: i) Los propósitos comerciales (búsqueda de rating e incremento de ventas) y el estilo dominante de hacer televisión (sensacionalismo, explotación de la morbosidad), ii) Factores relativos al prejuicio y la discriminación social y iii) Mostrar problemas que son reales, buscar generar conciencia, sensibilizar a la sociedad y conseguir ayuda.

Entre las frases más destacadas entregadas por los encuestados en relación a la estigmatización asociada a la delincuencia, se encuentra: “Algunos roban y creen que todos lo hacen”.

En cuanto a la atribución del pobre como drogadicto, destaca: “Para tapar la realidad y los problemas de fondo”, y en relación al mote de sucios: “La TV muestra lo peor de los pobres para vender en sus programas”

Entre los testimonios propositivos de los participantes, se puede remarcar: a) “Queremos que muestren a los pobres que trabajan o crean sus propias oportunidades laborales”, b) “Que muestren lo que hacen los pobres en ayuda de su comunidad” y c) “Que muestren a las personas que se esfuerzan y se ganan el pan de cada día”.

Claramente, este estudio es un llamado de atención a los medios de comunicación, quienes también colaboran en la generación de la pobreza.

### Violencia de los medios de comunicación

Una baja preocupación por los derechos de los niños y jóvenes, uso inadecuado del lenguaje para referirse a ellos, la doble victimización de los pequeños abusados y violentados física, psicológica y sexualmente, son las principales falencias que detectó en los medios de comunicación chilenos un estudio realizado por la Universidad Católica a la hora de informar sobre infancia y adolescencia.

Estas son las principales conclusiones de un estudio desarrollado por la Pontificia Universidad Católica (PUC) en nuestro país, denominado “Conocer para Intervenir: Infancia, Violencia y Medios”, una investigación que paralelamente se realizó en otros países de la región.

Según el estudio, realizado entre marzo y junio de 2004, la imagen general que los informativos de televisión transmiten a los niños es negativa en un 68% de los casos.

Durante el período de investigación, “los temas más tratados en prensa y televisión fueron el abuso sexual, con un 23,1%, seguido por las áreas de salud y educación, con un 20,2% y un 15,2% respectivamente. Mientras que contenidos como la pobreza y el trabajo infantil llegaron a cifras cercanas al 3%”.

## Salud

i) Según los resultados del primer estudio de Cuentas Nacionales de Salud elaborado por el Fondo Nacional de Salud (Fonasa), siete de cada diez pesos que se gastan en salud salen del bolsillo de los chilenos, tanto por cotizaciones como por compra de bonos y remedios.

Específicamente, del 100% del gasto total en salud en Chile, 45% corresponden a las cotizaciones que se hacen en Fonasa, isapres y mutuales, un 26,3% tiene su origen en la compra de bonos y medicamentos y sólo un 28,7% pertenecen a aporte real del fisco y los municipios.

De esta manera, nuestro país confirma ser una de las naciones del mundo más inequitativas en términos de financiamiento del gasto en salud. En Estados Unidos el porcentaje del gasto incurrido por las personas es del 50%, en Suiza 43%, en Israel 19%, en México 55%, en Argentina 53%, en Colombia 26% y en Perú 37%.

ii) Un urgente llamado a elaborar una ley de salud mental lanzaron distintos actores sociales, con el fin de garantizar formalmente la promoción de la salud mental, el acceso a tratamiento, la rehabilitación y la adecuada inserción social de quienes sufren trastornos.

Recordemos, que según cifras del Ministerio de Salud, más del 25% de la población chilena padece alguna enfermedad de carácter mental, cifra que aumenta en los sectores más pobres. Sin embargo, y pese al aumento sostenido de los pacientes que presentan alguna discapacidad siquiátrica, sólo un 2,5% del presupuesto de salud se destinan a esta área médica, a diferencia de lo que ocurre en países como Canadá o Inglaterra que destinan el 12%.

Además, la difícil situación de las personas que sufren el rechazo de sus licencias médicas por depresión, tanto en el sistema público como en el privado, podría dilatarse aún más, ya que si bien en el Senado existe un proyecto en segundo trámite que aborda el tema de las licencias médicas, éste se ha postergado en su análisis en la comisión de Salud y presenta prioridades de factores económicos por sobre los que tiene que ver con la salud de las personas.

En tanto, las tasas de prevalencia ubican a Chile como uno de los primeros países, a nivel mundial, con problemas de depresión y así lo ratifica un estudio encabezado por el doctor Benjamín Vicente.

Según el jefe de la Unidad de Salud Mental del Ministerio de Salud, Alberto Minoletti, cuatro serían los factores que explicarían estos altos índices de depresión en los chilenos: a) La pobreza y desigualdad; b) Los empleos inesta-

bles y el estrés y la competencia que acompañan a la idea desfigurada del progreso económico; c) El daño psicológico que dejó el período de la dictadura y d) factores genéticos.

iii) Planes de salud caros en isapres y atención lenta en Fonasa. Esa es la percepción que tienen los chilenos del sistema de salud, según una encuesta realizada entre septiembre y octubre de este año por la empresa Adimark y que fue dada a conocer durante este mes por la Superintendencia de Isapres.

El 23,5% de los beneficiarios del sistema privado se quejó por los planes caros, el 12,7% consideró que la cobertura de éstos es mala y escasa, mientras que el 7,1% advirtió que entrega pocos beneficios.

En el caso de Fonasa, el 15,5% describió el servicio como lento ya que cuesta pedir una hora médica, el 10,9% aseguró que la atención en el sistema público es mala, mientras que 8,7% cree que la cobertura es insuficiente.

En general, Fonasa es el mejor evaluado, ya que seis de cada 10 afiliados se mostraron satisfechos con este servicio (61%), en circunstancias que sólo cuatro de cada 10 cotizantes de las isapres declararon sentirse muy satisfechos (42,3%).

Inmediatamente las isapres reaccionaron con su propia encuesta realizada por la consultora MORI a 500 afiliados de las isapres, en donde se concluye que el 74% de los consultados estimó que la cobertura de su plan es "buena" o "muy buena".

Al respecto, el superintendente de isapres, Manuel Inostroza, aclaró que esta encuesta tiene un enfoque distinto a la entregada por el gobierno, ya que midió la percepción de cada persona respecto de su isapre en particular, y no sobre el sistema de salud en su conjunto. "Más allá de las diferencias, hay temas que se repiten, como los planes caros, y sabemos que la tasa de reclamos contra las isapres ha aumentado. Pero creo que nuestra encuesta refleja de mejor manera la evolución del sistema privado y la visión que tienen de las isapres".<sup>11</sup>

## Educación

i) El Ministerio de Educación encargó un estudio sobre el uso del tiempo extra que tienen los colegios bajo la Jornada Escolar Completa (JEC), ya que existen serias sospechas de que estas horas adicionales no se están empleando bien.

ii) La implementación de una política ministerial que potencie los valores del respeto a otras culturas, la diversidad y la tolerancia y que tienda a terminar con los prejuicios ha-

cia los extranjeros, solicitaron al ministerio de Educación los senadores Carmen Frei y Carlos Cantero, luego de conocer el estudio realizado por la UNICEF y la consultora Time Research, donde se señala que **el 46% de los escolares chilenos creen que hay nacionalidades sudamericanas inferiores a la propia.**

Esto corrobora, lo que ocurrió con la joven ecuatoriana de 15 años que quiso abandonar Chile producto de las constantes bromas de mal gusto que le hacían sus compañeros de curso en Antofagasta porque tiene piel de color.

iii) El ministro de Educación, Sergio Bitar, reconoció que la educación superior no podrá ser financiada en el mediano plazo con los actuales sistemas de ayudas de créditos y becas, portanto debería concretarse un alza en los impuestos.

### **Tortura, Violencia y Delincuencia**

i) El presidente Ricardo Lagos, dio a conocer el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, más conocido como Informe Valech. Allí está el testimonio de más de 35 mil personas residentes en Chile y el extranjero, 28 mil de los cuales han sido aceptados como válidos.

La conclusión principal es que la prisión política y las torturas constituyeron una práctica institucional de Estado que es absolutamente inaceptable y ajena a la tradición histórica de Chile y por ello, para Lagos corresponde que el Estado adopte medidas que ayuden a mitigar los efectos de tanto dolor.

Se proponen tres líneas fundamentalmente: 1) La creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos, que promoverá, a través de la educación, el respeto a dichos derechos y a la vez se hará cargo del patrimonio y la confidencialidad de la información acumulada en Chile, desde los archivos de la Vicaría de la Solidaridad hasta el trabajo de la Comisión.

2) Medidas simbólicas y colectivas que deberán expresar el reconocimiento moral del Estado y la sociedad hacia las víctimas, como asimismo medidas jurídicas que prevengan a las actuales y futuras generaciones de esta terrible experiencia.

3) Medidas de reparación individuales, que se expresan tanto en el ámbito jurídico como en el económico, destacando un proyecto de ley de reparación que establece que cada una de las víctimas reciba una pensión, por todo el resto de su vida, equivalente al valor de una y media pensión mínima, esto es, algo más de 112 mil pesos mensuales, que aumentan cuando se cumplen los 70 y 75 años de edad.

ii) El ministerio del Interior dio a conocer el informe correspondiente al trimestre julio-septiembre en relación con las denuncias por los delitos de mayor connotación social. Se experimenta una baja de 0,4% respecto al trimestre anterior, pero un incremento de 6,2% si se compara con igual período de 2003.

iii) Una Propuesta Nacional para la rehabilitación y reinserción de reclusos, que haga frente al actual nivel de reincidencia, equivalente al 60%, presentaron las fundaciones Paz Ciudadana y Minera Escondida al Ministerio de Justicia.

Recordemos que actualmente existe una sobrepoblación penal cercana al 50% y 6 de cada 10 reclusos no realiza ninguna actividad laboral y sólo un tercio siguen estudios básicos o medios.

iv) Durante este mes se celebró el "Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer" y paralelamente el INE dio a conocer un estudio que refleja un evidente aumento en las denuncias por violencia intrafamiliar y de los casos que se tramitan entribunales.

Actualmente, 70 chilenas mueren cada año producto de violencia intrafamiliar y la mitad de las chilenas reconoce haber sido víctima alguna vez ya sea física como psicológicamente. Además se generan anualmente 80 mil denuncias en el país (tres veces las denuncias de robo por violencia). No obstante, por cada denuncia hecha, otras cinco mujeres guardan silencio. Se exigen modificaciones a la ley de Violencia Intrafamiliar para remediar este grave problema que enfrenta nuestra sociedad.

La comuna de Providencia registra el mayor incremento de denuncias por violencia intrafamiliar durante el 2003 en relación al 2000.

### **El drama de ser joven**

- La Cepal y la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), entregaron el informe "La juventud en Iberoamérica: tendencias y urgencias", en donde se pudo concluir que entre los cerca de 186 millones de jóvenes entre 10 y 29 años, en la región se presentan una serie de paradojas. Principalmente se destaca que: a) La juventud de hoy goza de más acceso a educación, pero menos acceso a empleo; b) tienen más acceso a información, pero menos acceso a poder; c) parecen ser más aptos para el cambio productivo, pero más excluidos de éste y d) han expandido su consumo simbólico (mayor acceso a educación formal, medios de comunicación, mundos virtuales y a los íconos de la publicidad), pero ha visto restringido su consumo material. De hecho, la pobreza juvenil no se reduce, llegando al 41% de los jóvenes latinoamericanos y disminuyen las fuentes de generación de ingreso.

## ZONA ROJA

“Por violación de los torturadores quedé embarazada y aborté en la cárcel. Sufrí shock eléctricos, colgamientos, *pau-arara*, *submarinos*, simulacro de fusilamiento, quemadura con cigarros. Me obligaron a tomar drogas, sufrí violación y acoso sexual con perros, la introducción de ratas vivas por la vagina y todo el cuerpo. Me obligaron a tener relaciones sexuales con mi padre y hermano que estaban detenidos. También a ver y escuchar las torturas de mi hermano y padre. Me hicieron *el teléfono*, me pusieron en la parrilla, me hicieron cortes con yatagán en mi estómago. Tenía 25 años. Estuve detenida hasta 1976. No tuve ningún proceso. Región Metropolitana, 1974”. (Mujer torturada, Informe de la Comisión sobre Prisión Política y Tortura)

"El día 19 de septiembre nos sacan del calabozo uno a uno para recibir golpes, un carabinero con un martillo de madera procede a darme un fuerte golpe en el dedo meñique de ambas manos, para luego con un alicate proceder a sacar las uñas. En ese momento ingresa el sargento [se omite el nombre], el cual quita al carabinero el alicate y procede a arrancarme con éste el bigote..., en un momento, producto del gran dolor y desesperación, logro morder la mano de este personaje, el que debe ser socorrido por un carabinero que me da un culatazo en mi cara [...] pierdo el conocimiento y al despertar, me doy cuenta que sangro mucho de cabeza, nariz y boca... luego me doy cuenta que me faltan ocho dientes... había procedido a sacármelos con el alicate... o a golpes, no sé" (Hombre, detenido en septiembre de 1973. Relato de su reclusión en la 3a Comisaría de Rahue, Osorno, X Región, Informe de la Comisión sobre Prisión Política y Tortura).

"Al llegar a estas dependencias me hicieron desnudar, acostarme en un escaño, me dio la impresión que era de esos que se ven en las plazas, donde me ataron un brazo y una pierna hacia arriba y la otra hacia abajo, después me pusieron un bloque de cemento en el vientre y me aplicaron electricidad vaginal, en los pezones y oídos, llenándome la boca con caca de animal, seguramente para que no se oyeran mis gritos y quejidos. Esto lo hicieron durante muchas horas, después me dejaron tirada, desnuda, yo andaba con la regla y así y todo también fui violada en tres oportunidades, no sé si sería una persona o diferentes. Esto es algo que recién ahora estoy contando [...] nunca se lo dije a mi familia [...]" (Mujer, detenida en noviembre de 1973. Relato de su reclusión en el Regimiento Tucapel, IX Región, Informe de la Comisión sobre Prisión Política y Tortura).

"[...] me pusieron algodón en ambos ojos, luego hinchita adhesiva encima y un capuchón negro amarrado a la nuca, me ataron de pies y manos fuertemente y me hundían en un tambor de esos de aceite de 250 litros que contenía amoníaco, orina, excrementos y agua de mar, así me sumergían hasta que mi respiración no daba más, ni menos mis pulmones y la volvían a repetir una y otra vez, acompañados de golpes y preguntas, eso era lo que llamaban ellos en tortura el famoso submarino" (Hombre, detenido en septiembre de 1973. Relato de su reclusión en el Fuerte Borgoño, VIII Región, Informe Comisión sobre Prisión Política y Tortura).

"En esa fecha yo era un ser viviente pero no nacido. Mi madre estaba con cinco meses de embarazo. Indirectamente sufrí como mi madre dolor y miedo por su tortura en forma de abuso sexual y choques de electricidad, aun en mi condición de un ser intrauterino. La tortura en contra de mi madre fue un atentado contra mi vida. En mi caso, el derecho a la vida fue amenazado y puesto en riesgo a consecuencias de la tortura. [.] Mi niñez fue una vida llena de tristezas, trauma y depresión debido al daño emocional de mis padres, que produjo la ruptura de su matrimonio". (La hija de una mujer embarazada violada y torturada en cautiverio declaró su condición de víctima antes de nacer. Región Metropolitana, 1975, Informe Comisión sobre Prisión Política y Tortura).